



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

Respecto al nuevo sistema de gestión de exámenes CAPA (Capacidad de Pruebas de Aptitud) implantado por la Dirección General de Tráfico mediante la INSTRUCCIÓN 2020/C-136 del Director General de Tráfico, Sr. Navarro Olivella:

- ¿El sistema CAPA de gestión de exámenes ha sido implantado por la Dirección General de Tráfico en consenso con el sector de las autoescuelas?
- ¿Cuál ha sido la respuesta del sector de las autoescuelas a dicho sistema implantado por la DGT?

Madrid, 23 de junio de 2020

Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: 
EL DIPUTADO